



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
1 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2021

Nueva York, 1 a 4 de febrero de 2021

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Uzbekistán (2021-2025)

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.....	2
II. Prioridades del programa y alianzas	6
III. Gestión del programa y de los riesgos.....	9
IV. Seguimiento y evaluación.....	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Uzbekistán (2021-2025)	12



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. **Uzbekistán ha hecho progresos constantes en los últimos decenios, pero siguen existiendo desigualdades.** Uzbekistán, que es uno de los dos países sin litoral doblemente aislados del mundo, tiene una economía de ingresos medianos bajos¹ con un alto grado de desarrollo humano² y la mayor población de Asia Central³. En los últimos años, el país ha experimentado un crecimiento constante, ha diversificado gradualmente su economía y ha reducido la tasa de pobreza del 24 % en 2000 al 11 % en 2019⁴, al sacar a 2,2 millones de personas de la pobreza. Sin embargo, las desigualdades regionales están aumentando y la brecha de pobreza entre las zonas urbanas y rurales se mantuvo en casi el 6 % en 2018⁵.

2. **Actualmente Uzbekistán registra un impulso de desarrollo único, ya que desde principios de 2017 ha emprendido ambiciosas reformas** que han tenido un impacto en todos los aspectos de la vida social, política y económica. La visión del Gobierno de transformar Uzbekistán en un país industrializado de ingresos medianos altos para 2030⁶ cuenta con respaldo popular⁷. Las reformas estructurales y la liberalización del comercio desde 2017 fomentan el aumento de los flujos financieros, incluso de las instituciones financieras internacionales. Uzbekistán puede cosechar un dividendo demográfico de su gran población joven (el 57 % tiene menos de 30 años) gracias a las oportunidades de empleo productivo, el fomento de la iniciativa y la innovación económicas y el fortalecimiento de la capacidad laboral futura y las habilidades digitales. La creación de empleo no ha seguido el ritmo del PIB y el crecimiento de la población, ya que más de 600.000 personas que buscan empleo entran en el mercado de trabajo cada año⁸. Esto, unido a las graves deficiencias de la calidad de la educación en todos los niveles, da lugar a un alto nivel de desempleo, especialmente entre los jóvenes⁹.

3. **Una gobernanza responsable, transparente, moderna e inclusiva e instituciones que se ajusten al estado de derecho son condiciones previas para lograr la visión de desarrollo de Uzbekistán.** El país ha estado realizando considerables inversiones para acercar más los servicios públicos a la población¹⁰. El Gobierno se ha comprometido a seguir aumentando la eficiencia, el alcance y la calidad de los servicios, al mismo tiempo que afronta los desafíos que plantea la pandemia de COVID-19, entre ellos la falta de interoperabilidad de las plataformas, la reducida conectividad de los datos y la escasa alfabetización digital. Recientemente, Uzbekistán adoptó medidas significativas en pro de la igualdad de género al aprobar leyes sobre la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres y sobre la violencia de género. Una mujer preside actualmente el Senado y la representación de las mujeres en el Parlamento se duplicó del 16 % al 32 % en

¹ El ingreso nacional bruto per cápita era de 2.020 dólares en 2018 (<https://databank.worldbank.org/reports.aspx?source=world-development-indicators>).

² PNUD, *Informe sobre desarrollo humano, 2019*.

³ <https://unstats.un.org/home>.

⁴ Goskomstat (<http://nsdg.stat.uz/en>).

⁵ *Ibid.*

⁶ https://regulation.gov.uz/ru/document/8839-kontseptsiya_kompleksnogo_sotsialno_ekonomicheskogo_razvitiya_respubliki_uzbekistan_do_2030_goda.

⁷ <http://pubdocs.worldbank.org/en/834051595427687698/L2CU-COVID19-impacts-June2020-en.pdf>.

⁸ Banco Mundial, *Uzbekistan Growth and Job Creation: An In-depth Diagnostics*. 2019.

⁹ Los jóvenes (18 a 30 años) que no trabajan, estudian ni reciben capacitación (NINI) son el 42 %, y las mujeres el 66 % (<http://nsdg.stat.uz/goal/11>).

¹⁰ <https://medium.com/usaid-2030/e-justice-system-in-uzbekistan-proves-its-worth-amid-covid-19-d0ffb2928765>.

las elecciones de 2019 (la más alta de Asia central y superior al promedio mundial del 24 %) ¹¹. Sin embargo, persisten los desafíos en materia de violencia de género, segregación de las mujeres en el mercado de trabajo, disparidades en materia de propiedad y roles de género requeridos por los valores tradicionales ¹². El Gobierno está poniendo en práctica reformas de gran alcance para prevenir la corrupción y luchar contra ella a fin de mantener la confianza en las instituciones públicas, atraer inversiones y mejorar el acceso a la justicia, a la vez que mejora la posición del país en el Índice de Percepción de la Corrupción y el Índice del Estado de Derecho ¹³. Las mejoras jurídicas han acercado más las elecciones de 2019 a las normas internacionales ¹⁴ y se han adoptado medidas clave para mejorar la libertad de expresión y promover los derechos humanos, el compromiso ciudadano y la participación en los procesos de supervisión legislativa nacionales y regionales.

4. El aumento de la población y la urbanización en Uzbekistán requiere usar sosteniblemente la naturaleza, al tiempo que se limitan los efectos del cambio climático, de modo que se disocie el crecimiento de las emisiones de carbono y se frenen las modalidades insostenibles de producción y consumo. La intensidad energética de Uzbekistán está entre las 10 más altas del mundo ¹⁵ y su uso ineficiente de la energía tiene un costo de por lo menos el 4,5 % del PIB anual ¹⁶. Mientras la tasa de urbanización del país ¹⁷ siga aumentando, será necesario realizar inversiones que tengan en cuenta los riesgos con el fin de lograr ciudades limpias, eficientes, inclusivas y resilientes. El 80 % del agua de Uzbekistán proviene del exterior del país, lo cual crea vulnerabilidades a la escasez de agua, que se agravan por el cambio climático ¹⁸. La degradación de las tierras, la salinización del suelo, la reducción de la calidad del agua, la erosión eólica e hídrica y la disminución de la productividad de las tierras cultivables son las principales preocupaciones ambientales del país. La población más pobre vive en regiones áridas y depende de la agricultura de subsistencia. Por consiguiente, dicha población es vulnerable al cambio climático y a la disponibilidad de recursos naturales, una situación que se ve exacerbada por los altos riesgos de desastres naturales y antropogénicos. La desaparición del mar de Aral es un recordatorio de la importancia de la gestión de los recursos hídricos y el uso sostenible de los recursos.

5. La pandemia de COVID-19 amenaza con arruinar la ambiciosa transformación de Uzbekistán y revertir dos decenios de crecimiento. Entre el 1,3 % y el 2,6 % de la población, alrededor de entre 0,4 y 0,88 millones de personas, pueden haber caído en la pobreza debido a la COVID-19 ¹⁹ y los más vulnerables (los jóvenes, las mujeres, los trabajadores informales y los migrantes, las personas con discapacidad y los ancianos) experimentan dificultades considerables ²⁰. La pandemia ha afectado especialmente a las mujeres, al causar una reducción de las oportunidades de subsistencia, una mayor exposición a la pobreza, las desigualdades y la violencia

¹¹ <https://data.ipu.org/women-ranking?month=5&year=2020>.

¹² <http://www.fao.org/3/ca4628en/ca4628en.pdf>.

¹³ Uzbekistán ocupa el puesto 153 de 180 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de 2019 y el puesto 92 de 128 países en el Índice del Estado de Derecho de 2020.

¹⁴ <https://www.oscepa.org/documents/election-observation/election-observation-statements/uzbekistan/statements-31/3944-2019-parliamentary-3/file>.

¹⁵ Uzbekistán registra 0,45 kg de emisiones de CO₂ por cada dólar de los Estados Unidos de PIB (frente al promedio mundial de 0,27 kg) (<http://hdr.undp.org/en/data>).

¹⁶ <http://documents.worldbank.org/curated/en/810761468318884305/pdf/ACS41460WPOBox0Issues0Note00PUBLIC0.pdf>.

¹⁷ Actualmente el 50 % y se espera que llegue al 60 % para 2030, ECP.

¹⁸ PNUD, *Mainstreaming Water and Transboundary Issues*, 2020.

¹⁹ <http://pubdocs.worldbank.org/en/834051595427687698/L2CU-COVID19-impacts-June2020-en.pdf>.

²⁰ *Ibid.*

de género²¹. Desde marzo de 2020, alrededor del 85 % de las pequeñas empresas han cerrado. La pandemia ha puesto de relieve los problemas estructurales que aún existen en el país, entre ellos unos sistemas de protección social y de gestión de la salud modernizados de manera ineficiente, un gran sector informal desprotegido y lagunas en la digitalización, en particular en el sector público. La necesidad de disponer de un marco de buena gobernanza ecológico y con igualdad de género como base para la recuperación es cada vez más fuerte.

6. Incluso antes de la crisis de la COVID-19, la transformación de Uzbekistán requería enfoques innovadores y una firme coherencia en la formulación de políticas, respaldada por una financiación diversificada. La crisis ha acentuado la necesidad de evitar la proliferación de reformas sectoriales e intersectoriales insuficientemente integradas y de establecer un marco nacional de financiación para el desarrollo integrado, que permita una financiación adecuada procedente de todos los sectores y fundamentado en datos de alta calidad para la formulación de políticas con base empírica²².

7. En general, el resultado del programa de reforma estará determinado por el éxito en el logro de mejoras tangibles en la vida cotidiana de las personas, incluidos los grupos más vulnerables, y, por consiguiente, en la solución del problema general de desarrollo señalado en la evaluación común para el país (ECP) de las Naciones Unidas: la amenaza del crecimiento de la exclusión y las desigualdades. Lograr una sociedad justa, igualitaria y resiliente y un crecimiento económico elevado, sostenido e inclusivo a largo plazo es factible si las reformas económicas estructurales están respaldadas por inversiones de la administración pública y el fomento del estado de derecho, los derechos humanos, la igualdad de género y el uso sostenible de los recursos naturales y la gestión ambiental. Esta es la visión general del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), y estas son precisamente las esferas en las que el PNUD prestará asistencia a Uzbekistán.

8. El PNUD está en condiciones de ayudar a Uzbekistán a aprovechar su impulso de desarrollo único y acelerar su transformación. En la evaluación integrada del programa para el país y otros exámenes recientes²³ se destacó que el PNUD, en su calidad de asociado de confianza, apoyó estratégicamente la transformación de Uzbekistán, desempeñó una función catalizadora en la promoción del crecimiento económico sostenible, apoyó la nacionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y estableció un enfoque multisectorial con el fin de mitigar los riesgos para la seguridad humana de las comunidades afectadas en la región del mar de Aral. El PNUD ha promovido los derechos de la mujer y ha contribuido a mejorar el acceso a la justicia y los servicios públicos, al fomentar una mayor transparencia y participación en la formulación de políticas. La presencia del PNUD a nivel local y nacional ha ayudado a vincular las políticas con soluciones de escala, al aportar coherencia a las reformas de manera horizontal en los ministerios y organismos gubernamentales y de manera vertical en los Gobiernos nacionales y en los gobiernos subnacionales. Las oficinas regionales en Nukus (región del mar de Aral) y Namangan (valle de Fergana) del PNUD le confieren una capacidad única entre los asociados para el desarrollo. El PNUD seguirá aprovechando esos puntos

²¹ <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/04/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women>.

²² PNUD, “Evaluación de la financiación para el desarrollo”, 2020.

²³ Evaluación integrada del programa para Uzbekistán, 2020; MANUD, 2016-2020, evaluación final; el examen de mitad de período del programa conjunto de las Naciones Unidas sobre la región del mar de Aral, 2018; la evaluación final de la promoción del gobierno electrónico para mejorar la prestación de servicios públicos, 2017; y el examen de mitad de período de la gestión sostenible de los recursos hídricos en las zonas rurales, 2018.

fuertes, al mismo tiempo que abordará las principales recomendaciones de la evaluación integrada del programa para el país y la experiencia adquirida en las evaluaciones para superar la fragmentación de la cartera, aumentar la coherencia de los programas y asegurar un uso más sistemático de los datos.

9. La singular función integradora del PNUD en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo²⁴ y el hecho de que centre su atención en la innovación aportan una ventaja comparativa adicional con miras a determinar y facilitar soluciones integradas intersectoriales o temáticas y multidimensionales a los complejos problemas de desarrollo de Uzbekistán. El PNUD desempeñará su doble papel de “integrador” e “innovador”, al mismo tiempo que aporta su contribución a las tres esferas prioritarias estratégicas del MCNUDS, 2021-2025, en las cuatro esferas de resultados previstos (véase la sección II). Bajo la coordinación general de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, el enfoque del PNUD incluirá una combinación de:

a) *Aporte de políticas y soluciones integradas basadas en el liderazgo técnico del PNUD en esferas específicas*, como el liderazgo del PNUD en la preparación y mejora de la oferta de respuesta y recuperación socioeconómica multilateral frente a la COVID-19, que abarcará aceleradores específicos para una mejor recuperación (recuperación ecológica y digitalización). Al apoyar la preparación de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza, el PNUD ayudará a asegurar que esta refleje las perspectivas de las Naciones Unidas en general, de las instituciones financieras internacionales y de la comunidad de desarrollo, con soluciones de política integradas. Del mismo modo, el PNUD aprovechará su liderazgo técnico en varias esferas de la gobernanza (estado de derecho y derechos humanos, lucha contra la corrupción y desarrollo parlamentario y electoral) y trabajará con otras entidades de las Naciones Unidas —la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)— y los asociados para el desarrollo (como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa) en programas conjuntos e iniciativas de promoción con el fin acelerar la puesta en práctica reformas amplias.

b) *Un enfoque sistémico, de cartera, para afrontar las cuestiones sociales, económicas y ambientales interdependientes*. Esto se aplicará mediante la iniciativa de integración de los ODS para hacer frente a los problemas de larga data de la región del mar de Aral y apoyar su transformación en una zona de innovación ecológica y nuevas tecnologías.

c) *Plataformas para catalizar alianzas, conocimientos y recursos*. El PNUD dirigirá el esfuerzo de las Naciones Unidas (con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud y otros) para apoyar el establecimiento de un marco nacional de financiación integrado y el alineamiento de la respuesta a la COVID-19 con los ODS.

d) *Innovación*, aceleración del aprendizaje, experimentación y soluciones integradas a cuestiones complejas en todas las intervenciones programáticas, utilizando el perfil único del laboratorio de aceleración para innovar a escala, al tiempo que se ayuda a Uzbekistán a recuperarse mejor de la pandemia de COVID-19.

10. El nuevo programa estará firmemente vinculado al marco nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible²⁵. El PNUD hará más hincapié en incrementar la coherencia de las políticas, mediante el apoyo a la Comisión Parlamentaria

²⁴ Resolución 72/279 de la Asamblea General, párr. 32.

²⁵ Con seis ODS nacionales y 127 metas, el informe sobre la nacionalización de los ODS (<https://lex.uz/ru/docs/4013358>).

bicameral sobre los ODS y a la elaboración y aplicación de una estrategia nacional de lucha contra la pobreza a largo plazo y su marco de financiación. Dada la extrema incertidumbre causada por la COVID-19, invertir en datos a escala es esencial²⁶.

II. Prioridades del programa y alianzas

11. **El PNUD apoyará a Uzbekistán para que logre una sociedad democrática moderna impulsada por sistemas de gobernanza receptiva, un capital humano preparado para el futuro y una economía ecológica inclusiva.** Con la guía del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, el Decenio de Acción, el MCNUDS y las amplias consultas con múltiples interesados que se llevaron a cabo durante su elaboración en los planos nacional y subnacional, el PNUD prestará apoyo a Uzbekistán para aprovechar la innovación de los sistemas, promover y financiar la transformación económica y social, crear nuevas y mejores oportunidades para su población y ayudar a revivir, mejorar y mantener los ecosistemas ambientales de forma duradera. En los próximos 18 meses, el PNUD prestará apoyo a Uzbekistán en la superación de la crisis de la COVID-19, mientras que durante todo el período del programa la oferta del PNUD se centrará en cuatro resultados o esferas “principales”, en consonancia con el MCNUDS²⁷, cada una de ellas respaldada por soluciones emblemáticas del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021.

12. **Esfera principal 1: En la esfera prioritaria estratégica del MCNUDS, “Gobernanza eficaz y justicia para todos”, el PNUD respaldará al Gobierno en el logro de políticas responsables, transparentes e inclusivas, instituciones con perspectivas de género y una mayor participación cívica con el fin de garantizar la prestación de servicios públicos que satisfagan las necesidades de todo el pueblo de Uzbekistán. El PNUD contribuirá al logro de:**

a) *Unas instituciones sólidas e inclusivas.* El PNUD apoyará a los asociados en la toma de decisiones que fomenten el capital social y abran el espacio cívico para sentar las bases de un nuevo contrato social, basado en el estado de derecho, la gobernanza y los derechos humanos²⁸. El PNUD apoyará los esfuerzos del Gobierno por *combatir la corrupción y promover el estado de derecho*, incluida la modernización del sistema judicial de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos, como condiciones previas para el éxito de las reformas económicas. En asociación con la UNODC y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el PNUD cooperará estrechamente con la Comisión Interinstitucional nacional, la Fiscalía General, el Ministerio de Justicia y el recién creado Organismo de Lucha contra la Corrupción.

b) *La mejora de la efectividad y la inclusividad de los servicios públicos, con especial hincapié en la transformación digital* para beneficiar a todos los miembros de la sociedad. Junto con la Unión Europea y el Organismo de Prestación de Servicios Públicos, el PNUD prestará apoyo para examinar los sistemas de gobernanza local, reestructurar los procesos institucionales e introducir nuevos sistemas de gobernanza digital²⁹, colmando las lagunas en el acceso a los servicios públicos y prestando al mismo tiempo servicios gubernamentales fundamentales a distancia, incluida la atención de la salud. El PNUD encabezará los esfuerzos de las Naciones Unidas — con la UNODC, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo para la Consolidación de la Paz— con el fin de ensayar soluciones integradas para la prestación de servicios inclusivos, una

²⁶ PNUD, *Beyond Recovery. A Leap into the Future*, 2020.

²⁷ Los resultados 1, 2, 3 y 5 del MCNUDS, a la vez que se contribuye al resultado 4.

²⁸ En consonancia con la estrategia nacional de derechos humanos.

²⁹ Decreto sobre la transformación digital, estrategia para el desarrollo innovador.

mayor participación de los jóvenes y las mujeres en la toma de decisiones a nivel local y una mayor cohesión social para proteger y hacer efectivos los derechos humanos en regiones con focos de vulnerabilidad y posibles riesgos de tensiones (incluido el valle de Fergana). Se elaborarán medidas específicas destinadas a apoyar a las víctimas de la violencia doméstica y mejorar la calidad de los servicios para las personas con discapacidad y las personas que viven con el VIH³⁰. En el marco de un programa regional, que abarca Asia Central, y junto con otras entidades de las Naciones Unidas, el PNUD ayudará a prevenir la radicalización y el extremismo violento.

c) *Un desarrollo electoral y parlamentario más sólido con funciones y responsabilidades mejoradas*, junto con la Comisión Electoral Central, el Parlamento, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y otras organizaciones de desarrollo (como la OSCE). En colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, el PNUD se centrará en los pilares fundamentales de la democracia, la participación, la voz y la libertad de expresión — el sistema electoral y el Parlamento— para reforzar los controles y equilibrios y mejorar las funciones legislativas y de supervisión del Parlamento, incluido lo relativo al logro de los ODS.

13. Esfera principal 2: Dentro de la misma esfera prioritaria estratégica del MCNUDS, “Gobernanza eficaz y justicia para todos”, el PNUD promoverá nuevas formas de entender y enfrentar la pobreza y las desigualdades, así como la coherencia de las políticas y la financiación para el desarrollo en consonancia con los ODS nacionales, y contribuirá al logro de:

a) *La reducción de la pobreza*. Junto con el Banco Mundial y otros agentes de desarrollo, el PNUD respaldará los esfuerzos del Gobierno por reducir las desigualdades mediante el establecimiento de una visión a largo plazo basada en un enfoque que abarque a toda la sociedad y que integre esferas interrelacionadas, como la creación de empleo, el fortalecimiento de la protección social, la mejora de las capacidades del capital humano y el desarrollo de una sociedad resiliente. El PNUD también ayudará a evaluar la forma en que las reformas afectan a los más vulnerables y recomendará medidas para asegurar que se beneficien y estén protegidos de posibles efectos negativos.

b) *La coherencia de las políticas y el marco nacional de financiación integrado*. El PNUD dirigirá el apoyo al establecimiento de un marco nacional de financiación integrado, en estrecha cooperación con las instituciones financieras internacionales y las organizaciones de las Naciones Unidas, a fin de mejorar la coherencia de las políticas y la armonización de las fuentes de financiación públicas y privadas. Teniendo en cuenta la experiencia de otros países (Indonesia), se estudiarán fuentes de financiación nuevas e innovadoras (financiación islámica y sukuk ecológicos, bonos sociales, financiación colectiva y financiación de riesgos) cuando se pongan a prueba iniciativas sociales y ecológicas en beneficio de las personas vulnerables de las zonas rurales y la región del mar de Aral.

14. Esfera principal 3: En la esfera prioritaria estratégica del MCNUDS, “Desarrollo del capital humano inclusivo que conduce hacia la salud, el bienestar y la prosperidad resiliente”, el PNUD promoverá políticas para un crecimiento resiliente e inclusivo, así como el fortalecimiento de las capacidades y el incremento de las oportunidades, con el objetivo de mejorar el acceso a los medios de vida, al trabajo decente y a las oportunidades en dos esferas:

³⁰ Incluyendo a través de las estrategias de inclusión de los jóvenes y las personas con discapacidad en todo el sistema de las Naciones Unidas.

a) Se estudiarán *políticas innovadoras para lograr un crecimiento resiliente e inclusivo* a fin de afrontar las disparidades regionales en materia de ingresos y servicios públicos, promoviendo al mismo tiempo un entorno propicio para el empleo ecológico y decente y la iniciativa empresarial. Junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el PNUD trabajará en modelos de digitalización ampliada para las mujeres e iniciativas empresariales innovadoras e inclusivas en las zonas rurales, incluido un mejor acceso a la financiación. Se centrará en las empresas emergentes dirigidas por mujeres y jóvenes, y en las pequeñas y medianas empresas, en regiones con múltiples vulnerabilidades. Junto con el PNUD en otros países de Asia Central, se apoyará el desarrollo subregional resiliente al clima en el valle de Fergana para atenuar los riesgos derivados de la fragilidad climática y mejorar la gestión de los recursos naturales³¹. El PNUD también ayudará a Uzbekistán a fortalecer la participación en las instituciones de gobernanza económica mundial y la integración en la economía mundial y regional en condiciones beneficiosas y de igualdad: adhesión a la Organización Mundial del Comercio y cooperación con los países y regiones vecinos.

b) *Fortalecimiento de capacidades y mejores oportunidades para las mujeres, los jóvenes y las personas de las zonas rurales*. El PNUD se centrará en los jóvenes que no trabajan, estudian ni reciben capacitación y en las mujeres que forman parte del sector informal, aprovechando la oferta de respuesta y recuperación socioeconómica frente a la COVID-19³², apoyando al Gobierno para afrontar los desajustes de las aptitudes, promoviendo la economía digital y los empleos con futuro mediante las tecnologías y la innovación, y garantizando la existencia de mayores vínculos entre los planes de protección social y las medidas de empleo. En este contexto, el PNUD tendrá como objetivo ampliar su alianza con el Ministerio de Empleo y Relaciones Laborales, la Cámara de Comercio e Industria, el parque de tecnología de la información “IT Park” y la OIT.

15. Esfera principal 4: En la esfera prioritaria estratégica del MCNUDS, “Desarrollo sostenible, responsable con el clima y resiliente”, el PNUD prestará apoyo a Uzbekistán para que refuerce su agenda sobre el cambio climático y las soluciones basadas en la naturaleza, con el fin de realizar transformaciones estructurales hacia un crecimiento ecológico, en tres esferas:

a) *Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos*. El PNUD prestará apoyo a Uzbekistán para que amplíe su contribución determinada a nivel nacional (CDN). El PNUD también prestará asistencia para movilizar a los asociados a fin de aprovechar y catalizar la financiación necesaria para que Uzbekistán aplique las prioridades de la CDN y avance hacia la neutralidad en carbono. Con el apoyo del Fondo Verde para el Clima, el PNUD facilitará la elaboración de planes específicos de adaptación al cambio climático que tengan en cuenta las cuestiones de género para los sectores de la salud, la agricultura, el agua, las emergencias y la vivienda, así como para las tres regiones más degradadas desde el punto de vista ambiental, asegurando que las respuestas de adaptación y atenuación se incorporen en las actividades de recuperación. El PNUD dirigirá su apoyo a metas específicas de la Estrategia Nacional de Transición a una Economía Ecológica para 2030: reducir las emisiones mediante el aumento de la eficiencia energética, un mayor uso de la energía renovable, la mejora de la eficiencia de los recursos y el rendimiento de los cultivos, y la prevención de la degradación de la tierra³³. El PNUD apoyará la elaboración de nuevas soluciones de eficiencia energética, incluida la inversión en viviendas rurales

³¹ <https://www.osce.org/files/f/documents/b/7/355471.pdf>.

³² Oferta multilateral consolidada de respuesta y recuperación socioeconómica frente a la COVID-19, abril de 2020.

³³ <https://regulation.gov.uz/ru/document/3997>.

de bajo costo con eficiencia energética mediante oportunidades de financiación mixta con los bancos de desarrollo islámicos y asiáticos, y la mejora del acceso a la energía limpia y asequible.

b) *Promoción de la gestión efectiva y sostenible de los recursos naturales mediante políticas de conservación.* De conformidad con la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica para 2019-2028, el PNUD seguirá promoviendo la gestión sostenible de los ecosistemas, así como la preservación y regeneración de los ecosistemas de montaña, los humedales y los ecosistemas desérticos en la región del mar de Aral. Junto con la Unión Europea, el PNUD ayudará al Ministerio de Agricultura a hacer frente a las prácticas agrícolas ineficientes que plantean graves amenazas para la sostenibilidad de los medios de vida rurales, contribuyendo en última instancia a una transición inclusiva hacia una economía “verde” en el sector agroalimentario.

c) *Fortalecimiento de los sistemas de gobernanza del clima y de los riesgos de desastre con perspectiva de género mediante una mejor alerta temprana de peligros múltiples.* El PNUD, junto con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, prestará apoyo al Centro de Servicios Hidrometeorológicos del Ministerio de Situaciones de Emergencia (Uzhydromet) y a las administraciones regionales en la implementación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, mediante sistemas de alerta temprana para los peligros inducidos por el clima que tengan en cuenta las cuestiones de género, y en el intercambio de la experiencia de Uzbekistán en esta esfera a nivel subregional y mundial. Dado que Uzbekistán ha ratificado el Convenio de Estocolmo, el PNUD también ayudará a formular un plan de acción nacional sobre contaminantes orgánicos persistentes para determinar las medidas prioritarias en materia de desechos peligrosos.

d) *Innovaciones de sistemas para soluciones integradas en la región del mar de Aral.* El PNUD ayudará a establecer un enfoque múltiple para enfrentar los desafíos de larga data de la región del mar de Aral. Apoyará los esfuerzos del Consejo de Ministros de Karakalpakstán, el Ministerio de Inversión y Comercio, el Ministerio de Innovación, el Ministerio de Medio Ambiente y otros para transformar la región del mar de Aral en una zona de innovación y tecnología ecológica. Esta intervención del PNUD sentará las bases para contribuciones más amplias de las Naciones Unidas, al introducir un enfoque que explora el diseño de sistemas, los datos y análisis, la financiación alternativa, la innovación y las políticas integradas.

16. **El PNUD promoverá la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas las esferas mencionadas,** mediante el apoyo a la aplicación de la Estrategia Nacional de Igualdad de Género. Las alianzas en curso con el Ministerio de Asuntos de los Órganos de Administración Autónoma (Majallia) y las Familias, la Comisión de Género del Senado y las organizaciones de la sociedad civil se ampliarán aún más para apoyar las iniciativas destinadas a promover el empoderamiento económico de las mujeres, la participación de las mujeres en el liderazgo público, los derechos de las mujeres y el fin de las prácticas nocivas y la violencia de género. La estrecha cooperación con la sociedad civil en la creación de un organismo de jóvenes y mujeres para lograr una mayor responsabilidad, participación y rendición de cuentas será fundamental en la ejecución del programa.

III. Gestión del programa y de los riesgos

17. El presente documento del programa para el país, en que se definen las contribuciones del PNUD al logro de los resultados nacionales, es el medio principal para rendir cuentas a la Junta Ejecutiva con respecto a la armonización de los

resultados y los recursos asignados al programa a escala nacional. La responsabilidad del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto de los programas por países se establece en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización.

18. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. El método armonizado de transferencias en efectivo se utilizará de manera coordinada con otros organismos de las Naciones Unidas. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos. El PNUD aprovechará los conocimientos especializados de manera más eficaz, al conectar con su Red Global de Políticas y facilitar los diálogos regionales y la cooperación Sur-Sur para compartir las experiencias de Uzbekistán. El PNUD aplicará un enfoque basado en carteras al ejecutar su programa y se asegurará de que se establezcan los procesos institucionales y estructuras de oficina que sean apropiados.

19. El PNUD ejercerá la copropiedad del programa con el Ministerio de Desarrollo Económico y Reducción de la Pobreza y la Autoridad Nacional de Coordinación. El Gobierno y el PNUD han acordado que la prestación de servicios de apoyo por el PNUD (para la ejecución nacional), en su caso, no requerirá una carta de acuerdo por separado.

20. El fomento de las alianzas y la movilización de recursos seguirán siendo una prioridad fundamental para el PNUD. Como reflejo de la condición de país de ingresos medianos y de la evolución del panorama de los donantes, el PNUD dará prioridad a la financiación del Gobierno y seguirá profundizando las alianzas con las instituciones financieras internacionales y los bancos de desarrollo, con el fin de acelerar las reformas y la financiación pública y privada innovadora para el logro de los ODS. El PNUD seguirá ampliando su colaboración con la Unión Europea, los fondos verticales y los donantes bilaterales, así como mejorando la movilización conjunta de recursos con entidades de las Naciones Unidas mediante los fondos mancomunados de las Naciones Unidas.

21. La implementación satisfactoria del programa puede verse afectada por los siguientes riesgos:

a) Debido a la evolución del entorno de los donantes, el mayor riesgo para la obtención de resultados a la velocidad y escala apropiadas por el PNUD está relacionado con su capacidad de movilizar recursos. El PNUD gestionará este riesgo diversificando sus alianzas estratégicas, combinando su labor con las instituciones financieras internacionales, el sector empresarial y el no gubernamental, centrándose en la financiación del desarrollo y aplicando instrumentos de programación innovadores. Si la financiación no se materializa plenamente, el PNUD y el Gobierno revisarán las metas e intervenciones del programa para ajustarlas a la disponibilidad de recursos.

b) En relación con la ambiciosa agenda transformativa del país, existe el riesgo de que las reformas den únicamente prioridad a la industrialización y el crecimiento económico y no consideren suficientemente los efectos en los grupos vulnerables y los ODS. Para gestionar estos riesgos, el PNUD aplicará evaluaciones del desarrollo basadas en los riesgos y el escaneo de horizontes en todas las esferas y mantendrá registros de los riesgos por proyecto y cartera y planes para imprevistos, además de aplicar sistemáticamente las salvaguardias sociales y ambientales y los mecanismos de rendición de cuentas del PNUD.

c) Una coherencia normativa con puntos débiles, la falta de un enfoque integrado de la financiación del desarrollo y la insuficiencia de datos para la formulación de políticas con base empírica pueden obstaculizar el trabajo del PNUD. Por lo tanto, gran parte de esas políticas serán apoyadas por el programa propuesto.

IV. Seguimiento y evaluación

22. Los indicadores de resultados y productos se derivan del marco nacional de los ODS y del marco integrado de resultados y recursos del PNUD a nivel mundial (MIRR), y están cuidadosamente seleccionados para una supervisión eficaz. El PNUD hará un seguimiento activo de los progresos realizados hacia el logro de los resultados previstos y determinará las oportunidades y riesgos emergentes mediante un ajuste continuo, incluso por medio de los grupos de resultados de las Naciones Unidas. El PNUD seguirá recurriendo a las evaluaciones para las decisiones de programación, centrándose en las evaluaciones a nivel de los resultados para reforzar aún más la aplicación de un enfoque integrado y basado en las cuestiones. El PNUD invertirá recursos adecuados y mejorará el aseguramiento de la calidad y la capacidad de seguimiento y evaluación.

23. Se seguirá promoviendo la recopilación sistemática de datos, incluso mediante análisis periódicos comunes de las Naciones Unidas sobre el país. El PNUD seguirá fortaleciendo la capacidad nacional para mejorar el seguimiento de los ODS y la recopilación de datos con el Comité Estatal de Estadística, al incorporarla en toda la implementación del programa.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Uzbekistán (2021-2025)

Prioridad nacional: Estrategia de Acción 2017-2021: mejorar el sistema de construcción estatal y pública, asegurar el estado de derecho y reformar el sistema judicial.

Resultado del MCNUDS: Para 2025, todas las personas y grupos de Uzbekistán, especialmente los más vulnerables, exigen y se benefician de mejores sistemas de gobernanza responsables, transparentes, inclusivos y con perspectiva de género, así como de instituciones del estado de derecho para una vida libre de discriminación y violencia.

Resultado del plan estratégico del PNUD, 2018-2021: Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y metas)	Marcos de principales asociados/Asociaciones	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
Valor del Índice de Percepción de la Corrupción (ODS nacional 16.5.1.3) Base de referencia (2019): 153/180 Meta (2025): por confirmar	Transparency International (anual/programa)	Producto 1.1: Instituciones equipadas con instrumentos eficaces de lucha contra la corrupción que permitan ampliar el acceso a la justicia y mejorar la cohesión social Indicador 1.1.1: Nivel de aplicación de las recomendaciones de la red anticorrupción de la OCDE Base de referencia (2020): 0 % Meta (2025): 80 %	Ministerio de Justicia Fiscalía General Administración Presidencial Corte Suprema Agencia de Servicios Públicos Autoridades locales	Recursos ordinarios: 2.700.000 dólares Otros recursos: 54.776.949 dólares
Índice de orden y seguridad (ODS nacional 16.1.4.2) Base de referencia (2019): 94/126 Meta (2025): por confirmar	World Justice Project (anual/programa)	Fuente, frecuencia: informes de la OCDE (bianual) Indicador 1.1.2: Proporción de la población que tiene acceso a servicios de justicia electrónica, desglosada por sexo Base de referencia (2020): 20 % (incluido un 38 % de mujeres) Meta (2025): 30 % (incluido un 48 % de mujeres) Fuente, frecuencia: informes de la Corte Suprema (anuales)	Ministerio de Salud Ministerio de Asuntos de los Órganos de Administración Autónoma (Majallia) y las Familias Unión de Jóvenes Comisión Electoral Central Parlamento, organizaciones de la sociedad civil	
Representación de las mujeres en el parlamento nacional (ODS nacional 5.5.1) Base de referencia (2018): 16 Meta (2025): por confirmar	Comité Estatal de Estadística (Goscomstat) (anual/programa)	Producto 1.2: Promoción de modelos de prestación de servicios públicos digitalizados e inclusivos centrados en las personas Indicador 1.2.1: Número de servicios proporcionados a través de my.gov.uz y centros de servicio público Base de referencia (2019): 2,84 millones/6,39 millones	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Unión Europea, Fondo para la Consolidación de la Paz, Fondo para los ODS, Gobierno del Japón, UNICEF, UNODC, UNESCO, ACNUDH, OSCE y Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y metas)	Marcos de principales asociados/Asociaciones	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
		<p>Meta (2025): 15 millones/60 millones</p> <p>Fuente, frecuencia: my.gov.uz, Agencia de Servicios Públicos (anual)</p>		
		<p>Indicador 1.2.2: Número de personas que tienen acceso a los servicios básicos, desglosado por grupos objetivo (pobres, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes y otros grupos marginados)</p> <p>Base de referencia (2019): se han prestado 11.314.000 (incluido a través de my.gov.uz) servicios públicos durante 2019</p> <p>Meta (2025): aumento de 20 puntos porcentuales</p> <p>Fuente, frecuencia: Agencia de Servicios Públicos (anual)</p>		
		<p>Indicador 1.2.3: Número de personas infectadas por el VIH con acceso a tratamiento antirretrovírico, desglosado por sexo (MIRR 1.1.2.1)</p> <p>Base de referencia (2020): 33.000 (hombres:50 % / mujeres:50%)</p> <p>Meta (31/12/2024): 49.000 (hombres:50 % / mujeres:50 %)</p> <p>Fuente, frecuencia: Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria</p>		
		<p>Indicador 1.2.4: Número de leyes y políticas adoptadas con el fin de establecer o fortalecer las infraestructuras nacionales para la paz y la cohesión social</p> <p>Base de referencia (2020): 0</p> <p>Meta (2025): 2</p> <p>Fuente, frecuencia: informes del Gobierno (anuales)</p>		
		<p>Producto 1.3: Fortalecimiento de los procesos electorales y parlamentarios y las instituciones para promover la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas (MIIR modificado 2.2.2.2)</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y metas)	Marcos de principales asociados/Asociaciones	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
		<p>Indicador 1.3.1: Porcentaje de parlamentarios con mayor capacidad para elaborar leyes y para supervisar y analizar las políticas (desglosados por edad y género)</p> <p>Base de referencia (2020): 0</p> <p>Meta (2025): 50 %</p> <p>Fuente, frecuencia: informes del Parlamento (anuales)</p>		
		<p>Indicador 1.3.2: Porcentaje de iniciativas de política que abordan las necesidades de los grupos insuficientemente representados y marginados, consultadas por el Parlamento con los grupos interesados</p> <p>Base de referencia (2020): 0; meta (2025): 30 %</p> <p>Fuente, frecuencia: informes del Parlamento (anuales)</p>		
		<p>Indicador 1.3.3: Grado en que la Comisión Electoral Central tiene capacidad para celebrar elecciones inclusivas y creíbles (MIRR 2.2.2.1)</p> <p>Base de referencia (2020): 2</p> <p>Meta (2025): 3</p> <p>Fuente, frecuencia: evaluaciones de observadores electorales (2022/2025)</p>		

Prioridad nacional: Política de Estado sobre desarrollo económico y reducción de la pobreza.

Resultados del MCNUDS: Para 2025, la población de Uzbekistán se beneficia de una aplicación más armonizada e integrada de la agenda de reforma gracias a una mayor coherencia de las políticas, la adopción de decisiones inclusivas y con base empírica, así como la financiación para el desarrollo, incorporada en consonancia con los ODS nacionales.

Resultado del plan estratégico del PNUD, 2018-2021: Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y metas)	Marcos de principales asociados/Asociaciones	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
Gastos primarios del Gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (ODS nacional 16.6.1)	Ministerio de Finanzas, Goscomstat y Banco Mundial	Producto 2.1: Elaboración y promoción de un marco de financiación eficaz para los ODS mediante la aplicación de políticas coherentes con perspectiva de género y con base empírica, y una plataforma innovadora de financiación y coordinación	Ministerio de Finanzas Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Ministerio de Desarrollo y Reducción de la Pobreza	Recursos ordinarios: 712.000 dólares Otros recursos: 8.912.656 dólares

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y metas)	Marcos de principales asociados/Asociaciones	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
Base de referencia (2018): 128 % Meta (2025): por determinar		Indicador 2.1.1: Existencia de un marco nacional de financiación integrado que armonice la Agenda 2030 con las corrientes de financiación Base de referencia (2020): no Meta (2025): sí	Comité Estatal de Estadística Organismo de Desarrollo del Mercado de Capitales	
Legislación estadística nacional compatible con los principios fundamentales de las estadísticas oficiales (ODS nacional 17.18.2) Base de referencia (2018): no Meta (2025): sí		Indicador 2.1.2: Número de soluciones y prácticas de financiación innovadoras, diseñadas e institucionalizadas Base de referencia (2020): 0 Meta (2025): 3 Fuente, frecuencia: informe del Gobierno (anual)	Fondo para los ODS, Gobierno de la Federación de Rusia, organizaciones de las Naciones Unidas, Banco Mundial, FMI y Banco Islámico de Desarrollo	
Indicadores de capacidad estadística Base de referencia (2018): 54,4/100 Meta (2025): por determinar		Producto 2.2: Agenda de reforma intersectorial e integral elaborada con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad con un marco de seguimiento integrado de conformidad con los ODS.		
		Indicador 2.2.1: Se dispone de una medición oficial de la pobreza monetaria y multidimensional Base de referencia (2020): no Meta (2025): sí Fuente, frecuencia: cooperación Sur-Sur (anual)		
		Indicador 2.2.2: Estrategia de reducción de la pobreza de conformidad con el marco nacional de los ODS elaborado y adoptado Base de referencia (2020): no Meta (2025): sí Fuente, frecuencia: informes del Gobierno (anuales)		

Prioridad nacional: Estrategia de Acción 2017-2021: desarrollo económico y apertura externa/desarrollo del área social.

Resultado del MCNUDS: Para 2025, los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables se benefician de un mejor acceso a los medios de vida, el trabajo decente y la ampliación de las oportunidades generadas por el crecimiento económico inclusivo y equitativo.

Resultado del plan estratégico del PNUD, 2018-2021: Promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y metas)	Marcos de principales asociados/Asociaciones	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
<p>Proporción de jóvenes (entre 16 y 24 años) que no reciben capacitación ni están empleados (ODS nacional 8.6.1)</p> <p>Base de referencia (2018): 21,8 %</p> <p>Meta: por determinar</p>	Goscomstat	<p>Producto 3.1: Las mujeres, los jóvenes y las personas de zonas rurales remotas se benefician de mejores aptitudes, empleos sostenibles y medios de vida fortalecidos</p> <p>Indicador 3.1.1: Número de empleos decentes creados con apoyo del PNUD, incluidas las proporciones de mujeres y de jóvenes</p> <p>Base de referencia (2020): Total - 160 (40 % mujeres, 50 % jóvenes)</p> <p>Meta (2025): Total - 5.000 (50 % mujeres, 50 % jóvenes)</p> <p>Fuente, frecuencia: PNUD (anual)</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Empleo</p> <p>Cámara de Comercio e Industria (CCI)</p> <p>Unión de Jóvenes</p> <p>Ministerio de Inversión y Comercio</p>	<p>Recursos ordinarios: 730.000 dólares</p> <p>Otros recursos: 9.703.351 dólares.</p>
<p>Tasa de desempleo, desglosada por sexo (ODS nacional 8.5.2)</p> <p>Base de referencia (2019): 9 % (12,8 % mujeres, 6,1 % hombres)</p> <p>Meta (2025): 7,5 % (10 % mujeres, 5,5 % hombres)</p> <p>Nivel de pobreza (urbano/rural) (ODS nacional 1.2.1)</p> <p>Base de referencia (2018): 11,4 % (Urbano/ 8,4 %, Rural/14,3 %)</p> <p>Meta: por determinar</p>		<p>Indicador 3.1.2: Número de personas que adquirieron habilidades del siglo XXI gracias al apoyo del PNUD (mujeres, jóvenes)</p> <p>Base de referencia (2020): 400 (30 % mujeres, 80 % jóvenes)</p> <p>Meta (2025): 20.000 (40 % de mujeres, 80 % jóvenes)</p> <p>Fuente, frecuencia: PNUD (anual)</p>	<p>Asociaciones empresariales</p> <p>Parque tecnológico "IT Park"</p> <p>Gobierno de la Federación de Rusia y OIT</p>	
<p>Diferencia porcentual entre los ingresos netos mensuales promedio de las empleadas y los empleados y los ingresos netos mensuales promedio de los empleados (ODS nacional 8.5.1)</p>		<p>Producto 3.2: Las instituciones públicas y las entidades privadas han mejorado su capacidad con el fin de diseñar y aplicar políticas innovadoras para un crecimiento económico inclusivo y resiliente y para reducir las desigualdades regionales</p> <p>Indicador 3.2.1: Número de empresas que se benefician de un mejor apoyo de asesoramiento empresarial (incluidas las dirigidas por mujeres y jóvenes)</p> <p>Base de referencia (2020): 750</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y metas)	Marcos de principales asociados/Asociaciones	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
Base de referencia (2018): 38,6 % Meta: por determinar		Meta: 1.000 (30 % dirigidas por mujeres, 25 % dirigidas por jóvenes) Fuente, frecuencia: informes del PNUD/CCI		
Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40 % más pobre de la población y la población total (ODS nacional 10.1.1) Base de referencia (2018): 118,5 %, 127,1 % Meta: por determinar		Indicador 3.2.2: Número de funcionarios públicos con mayor capacidad para elaborar y aplicar políticas que den prioridad a la economía circular y ecológica Base de referencia (2020): 0 Meta (2025): 200 Fuente, frecuencia: informes del PNUD (anuales)		
		Indicador 3.2.3: Número de medidas normativas, jurídicas, reglamentarias e institucionales con perspectiva de género y que se han adoptado con el apoyo del PNUD para mejorar el entorno propicio para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas Base de referencia (2020): 3/año Meta (2025): 6/año Fuente, frecuencia: PNUD (anual)		

Prioridad u objetivo nacional: Estrategia de Acción 2017-2021, Estrategia para la transición de la República de Uzbekistán a una economía verde para 2019-2030, concepto del Gobierno de Uzbekistán sobre la protección del medio ambiente hasta 2030.

Resultado del MCNUDS: Para 2025, la mayoría de las regiones y comunidades de riesgo de Uzbekistán tienen mayor capacidad de resiliencia frente al cambio climático o a los desastres, y se benefician de una gestión eficiente de los recursos naturales y la infraestructura que cada vez es más sostenible y tiene en cuenta las cuestiones de género, así como de una acción climática enérgica y de una gobernanza y protección del medio ambiente inclusivas.

Resultado del plan estratégico del PNUD, 2018-2021: Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y metas)	Marcos de principales asociados/Asociaciones	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
Proporción de electricidad generada a partir de fuentes de energía renovable en la generación total de electricidad (ODS nacional 7.2.1) Base de referencia (2018): 9,4 %	Goscomstat	Producto 4.1: Diseño y aplicación de iniciativas innovadoras y sostenibles de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos Indicador 4.1.1: Número de iniciativas sectoriales/regionales/nacionales sobre el cambio	Consejo de Ministros, Comité Estatal de Ecología y Protección del Medio Ambiente Ministerio de Situaciones de Emergencias Ministerio de Recursos Hídricos	Recursos ordinarios: 1.800.000 dólares Otros recursos: 36.106.270 dólares

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y metas)	Marcos de principales asociados/Asociaciones	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
Meta (2025): 20 %		climático que tienen en cuenta las cuestiones de género y que se han puesto en práctica	Ministerio de Agricultura Ministerio de Desarrollo de Innovaciones	
Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB (ODS nacional 7.3.1)	<i>Ibid.</i>	Base de referencia (2020): 3 Meta (2025): 5 Fuente, frecuencia: informes sectoriales/nacionales/regionales (anuales)	Consejo de Ministros de Karakalpakstán Uzhydromet	
Base de referencia (2018): 0,164 Meta (2025): 0,105		Indicador 4.1.2: Número de personas que han invertido en viviendas con bajas emisiones de carbono (desglosado por sexo y ubicación)	Fondos verticales	
Proporción de tierras agrícolas con tecnologías de ahorro de agua	<i>Ibid.</i>	Base de referencia (2020): 1.329 (50 % mujeres, % rural) Meta (2025): 2.000 (50 % mujeres, % rural)	FAO, UNESCO, UNFPA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente e Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad (BIOFIN)	
Base de referencia (2018): 1,7 % Meta (2025): 20 %		Fuente, frecuencia: bancos hipotecarios nacionales (anual)	Instituciones financieras internacionales, Unión Europea y Gobierno del Japón	
Proporción de ecosistemas montañosos protegidos en toda su superficie (ODS nacional 15.4.1)	Ministerio de Recursos Hídricos	Indicador 4.1.3: Número de pasajeros / días que utilizan el corredor de transporte urbano ecológico con autobuses públicos eléctricos		
Base de referencia (2018): 1,8 % Meta (2025): por determinar		Base de referencia (2020): 0 Meta (2025): 3.000 (50 % mujeres) en la ciudad de Taskent Fuente, frecuencia: municipalidad de la ciudad de Taskent (anual)		
Proporción de tierra con alta salinidad	Comité Estatal de Ecología y Protección del Medio Ambiente	Producto 4.2: Fomento de la capacidad para el uso sostenible de los ecosistemas terrestres e hídricos mediante políticas de conservación		
Base de referencia (2018): 45 % Meta (2025): 41 %		Indicador 4.2.1: Número de iniciativas nacionales/regionales para fortalecer la capacidad de los gobiernos de cumplir las obligaciones internacionales		
Número de muertos, desaparecidos y heridos directamente como resultado de los desastres por cada 100.000 habitantes, desglosado por	Ministerio de Agricultura	Base de referencia (2020): 2 Meta (2025): 5 Fuente, frecuencia: informes sectoriales (anuales)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y metas)	Marcos de principales asociados/Asociaciones	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
regiones, sexo y edad (ODS nacional 1.5.1) Base de referencia (2018): 2,7 % Meta (2025): por determinar		Indicador 4.2.2: Aplicación del Protocolo de Montreal relativo a los hidroclorofluorocarburos (HCFC)/Enmienda de Kigali sobre los HCFC Base de referencia (2020): no Meta (2025): sí Fuente, frecuencia: Goscomecology (anual)		
Pérdidas económicas directas debidas a los desastres como porcentaje del PIB (ODS nacional 1.5.2) Base de referencia (2018): 0,005 % Meta (2025): por determinar	Ministerio de Situaciones de Emergencias	Indicador 4.2.3: proporción de las zonas protegidas respecto de la superficie terrestre total del país Base de referencia (2020): 4,64 % Meta (2025): 12 % Fuente, frecuencia: Goscomecology (anual) Indicador 4.2.4: Sistema de patrulla inteligente introducido y operativo en todas las zonas protegidas Base de referencia (2020): no Meta (2025): sí Fuente, frecuencia: informes del PNUD (anuales)		
		Producto 4.3: Fortalecimiento de los sistemas integrados de gobernanza del clima y los riesgos de desastre que tengan en cuenta las cuestiones de género mediante la mejora del sistema de alerta temprana multirriesgos y la recuperación rápida		
		Indicador 4.3.1: Número de iniciativas nacionales o regionales para fortalecer la capacidad de los gobiernos de cumplir los compromisos internacionales Base de referencia (2020): 7 Meta (2025): 22 Fuente, frecuencia: Ministerio de Situaciones de Emergencia (anual)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y metas)	Marcos de principales asociados/Asociaciones	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
		<p>Indicador 4.3.2: Número de personas con mayor capacidad de resiliencia gracias al acceso a la información del sistema de alerta temprana multirriesgos, desglosado por sexo</p> <p>Base de referencia (2019): no se aplica</p> <p>Objetivo (2025): 3 millones de personas (50 % mujeres)</p> <p>Fuente, frecuencia: informes del PNUD (anuales)</p>		
		<p>Producto 4.4: Innovaciones de sistemas avanzados para soluciones integradas en la región del Mar de Aral</p>		
		<p>Indicador 4.4.1: Número de soluciones innovadoras y expansibles aplicadas mediante la integración de los sistemas</p> <p>Base de referencia (2020): 3</p> <p>Meta (2025): 8</p> <p>Fuente, frecuencia: informes del PNUD (anuales)</p>		
		<p>Indicador 4.4.2: Número de nuevas propuestas de proyectos para mejorar el acceso al agua y los alimentos</p> <p>Base de referencia (2020): 2</p> <p>Meta (2023): 4</p> <p>Fuente, frecuencia: informes del PNUD (anuales)</p>		